

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Derechos Humanos
Mesa de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Tres-Gante 15

21 de febrero de 2019

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.- Muy buenas tardes. Agradezco la presencia de diputadas y diputados a la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México.

Me permito solicitar al diputado Jorge Gaviño, quien el día de hoy fungirá como Secretario, dé lectura a la lista de asistencia y nos informe de la verificación de *quórum*.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Presidente, Temístocles Villanueva Ramos, presente; el de la voz Jorge Gaviño, presente; Margarita Saldaña Hernández; diputada Jannete Elizabeth Guerrero, está acá, ahorita viene; diputado Víctor Hugo; diputado Miguel Ángel Salazar, presente; diputada Leticia Estrada, presente; diputada Guadalupe Aguilar, presente; diputado José Martín Padilla, presente; diputada Ana Cristina Hernández Trejo. Hay una asistencia de 7 diputadas y diputados, tenemos *quórum*, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

En la Ciudad de México siendo las 15:28 horas del día jueves 21 de febrero de 2019, se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy. Le solicito atentamente al diputado Secretario dar lectura del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Se procede a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del *quórum*.
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos.
- 4.- Discusión y en su caso aprobación, del informe trimestral que corresponde al periodo de octubre a diciembre del 2018 y del informe del receso que corresponde al mes de enero de 2019.
- 5.- Para conocimiento de las y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, se presenta la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la ley del sistema de cuidados en la Ciudad de México.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

Una vez leído, se pregunta a las diputadas y diputados si es de aprobarse el orden del día en sus términos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada por unanimidad, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Todos los documentos enumerados en el orden del día fueron, turnados con oportunidad a las y los integrantes de esta comisión para su conocimiento y análisis. Le solicito que se dispense la lectura de los documentos enlistados en los numerales 3, 4 y 5. Pido al diputado Secretario someter a consideración la dispensa de la lectura.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad con mi voto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

El numeral 3 del orden del día, está relacionado con el acta de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos. Pido al diputado Secretario someta a consideración de las y los diputados integrantes de esta Comisión para su aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Para su consideración se pregunta a las diputadas y los diputados, si es de aprobarse el acta de la sesión antes mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad con mi voto aprobada, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Agotado el numeral 3, diputado Secretario, le solicito que por favor se someta a votación el contenido del siguiente numeral del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación el numeral 4 del orden del día para su aprobación, relacionado con los informes trimestral y de receso que corresponden al periodo de octubre a diciembre de 2018 y enero de 2019, respectivamente.

Para su consideración, se pregunta a las diputadas y los diputados, si son de aprobarse los informes trimestrales y de receso. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad con mi voto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario.

Solamente quisiera informar que este informe del que se hace mención, fue enviado a través de un disco electromagnético, en la idea de poder ahorrar la mayor cantidad de papel posible.

Sólo resta solicitarles integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, emitan a la brevedad su opinión, observaciones y sugerencias con relación al numeral 5 del orden del día, relacionado con la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se crea la Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México, que fuera presentada por el diputado Víctor Hugo Lobo Román y turnada para dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Ahora le solicito al diputado Secretario dar el uso de la palabra a quien así lo desee.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se abre el registro de oradores a las y los diputados que deseen hacer uso de la palabra.

Reina el silencio en la Comisión, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Bueno, sí quisiera yo informar que hemos estado generando reuniones, mesas de trabajo con organizaciones de personas que viven con alguna discapacidad, que son una de las poblaciones que directamente se ven afectadas por la ausencia de un sistema de cuidados.

Desde luego que la óptica de las personas que viven con alguna discapacidad, no es la misma que la de las personas adultas mayores o el de las personas que viven con alguna enfermedad crónica, pero nos interesa tener la opinión de todas las organizaciones de la sociedad civil y de las personas que requieren de un sistema de cuidados.

Es sin duda, uno de los grandes temas que tenemos que discutir en este Congreso, es uno de los derechos reconocidos por la Constitución de la Ciudad de México y uno de los últimos avalados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, reconociendo que nuestra ciudad puede generar el reconocimiento de nuevos derechos, aunque estos no estén incluidos en la Carta Magna.

Al mismo tiempo, con la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, estamos viendo la posibilidad de que otras naciones puedan compartir sus experiencias en la creación de sistemas de cuidados. Existen referentes muy interesantes en España, en Uruguay.

A la par ha salido la necesidad de la creación de un sistema que no sea de cuidados, sino un sistema de apoyos que permita a las personas con discapacidad, poder tomar decisiones sin tener que pasar por un juicio de interdicción, que representa la muerte jurídica de una persona. Es un tema muy amplio.

Todas y todos están invitados a los foros y a las mesas de trabajo para platicar sobre estos temas, que tienen que ver con la creación de nuevas figuras necesarias para el reconocimiento de los derechos humanos de todas las poblaciones.

No habiendo más intervenciones en la lista, solicito al diputado Secretario abordemos el siguiente numeral del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente numeral corresponde a los asuntos generales.

Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las y a los diputados si desean enlistar algún asunto general.

No hay asuntos generales, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15 horas con 35 minutos del día 21 de febrero de 2019, se levanta la 5ª sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos.

Muchas gracias a todas y todos por su asistencia.

